

NOVIEMBRE 6, 2024

SALA CONSTITUCIONAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA.

EXPEDIENTE: NUEVO

PROCESO: RECURSO DE AMPARO.

RECURRENTE: HENRY RODRIGUEZ RAMIREZ

RECURRIDO: CAJA COSTARRICENSE DEL SEGURO SOCIAL

CENTRO MEDICO RECURRIDO: HOSPITAL MAXIMILIANO PERALTA JIMÉNEZ

Quien suscribe, LIC. HENRY RODRIGUEZ RAMÍREZ, cédula 109800594, abogado carnet 32516, en favor y representación de **MARÍA FERNANDA ULLOA ARTAVIA**, Soltera, Secretaria, con residencia en el cantón de Oreamuno de Cartago, con identificación número 304290002, con fundamento en los hechos, pruebas y derecho que a continuación expongo, procedo a incoar Recurso de Amparo contra la Caja Costarricense del Seguro Social.

HECHOS:

MANIFIESTA MI REPRESENTADO/A:

El pasado mes de julio fui diagnosticada con piedras en la vesícula debido a una fuerte crisis que tuve. Realicé las pruebas médicas pertinentes en el ebais para que me pudieran referenciar al hospital pero una vez concluido el proceso, me asignaron una cita para valoración en mayo de 2025. Yo les solicité ayuda ya que mi salud está quebrantada y padezco de crisis de dolor con demasiada frecuencia que intento controlar con analgésicos. He buscado ayuda por todos los medios posibles pero nada ha funcionado. Inclusive envié un correo a la contraloría de servicios del hospital indicando mi situación y se me remitió con una doctora pero a la fecha no me han brindado ninguna respuesta.

Me urge la intervención médica ya que soy madre de un bebé pequeño que necesita de mí. No tengo quien pueda cuidar de mí o de mi bebé durante las veces en las que tengo que acudir al hospital por una crisis de dolor, las cuales son muchas. Mi bebé se ha visto sumamente afectado y yo también. Entre el dolor y el estrés que me genera ver a mi bebé sufrir tengo el corazón roto. Verdaderamente estoy sufriendo tanto física como mentalmente y no puedo lograr mejorar mi situación sola.

Últimamente me frustro con más facilidad, tengo menos resistencia al dolor y siento el ánimo muy decaído. He llorado en silencio durante todos estos meses viendo a mi bebé en mis brazos y sabiendo que no puedo cuidarlo como merece cuando sufro una crisis. Como madre siento una tristeza profunda que no me permite dormir, y como ser humano siento un abandono por parte del sistema de salud que no quiero vivir.

Necesito la ayuda más urgente, por mi bienestar y el de mi bebé. Quiero más que nada recuperar mi calidad de vida, mi ánimo y proteger a mi hijo. Agradezco mucho su colaboración. Bendiciones.

Considero que el tiempo de espera al que está siendo sometida mi representada es inadecuado, no responde ante la urgencia de su caso y violenta su derecho fundamental a la salud.

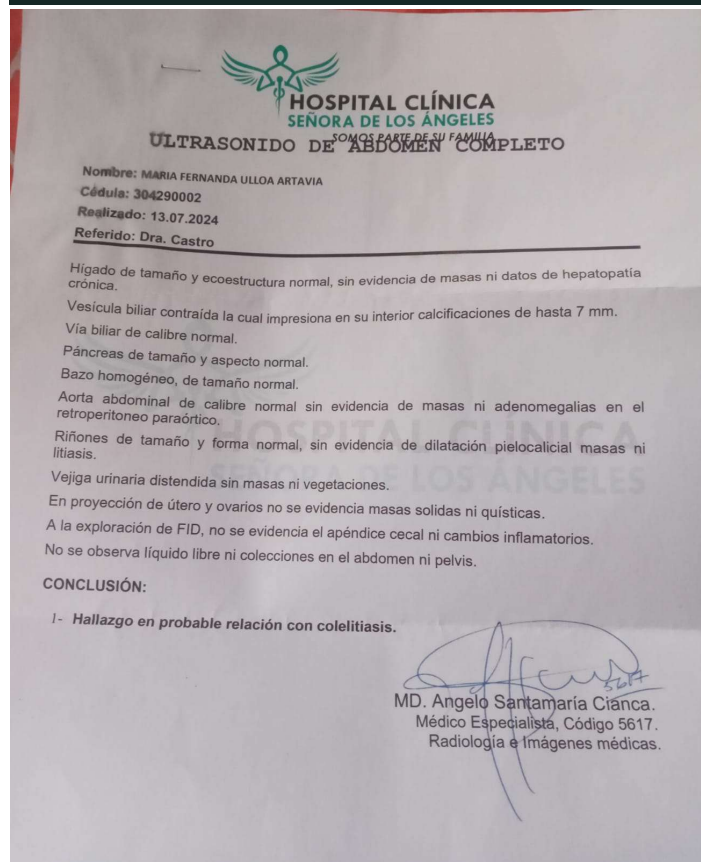
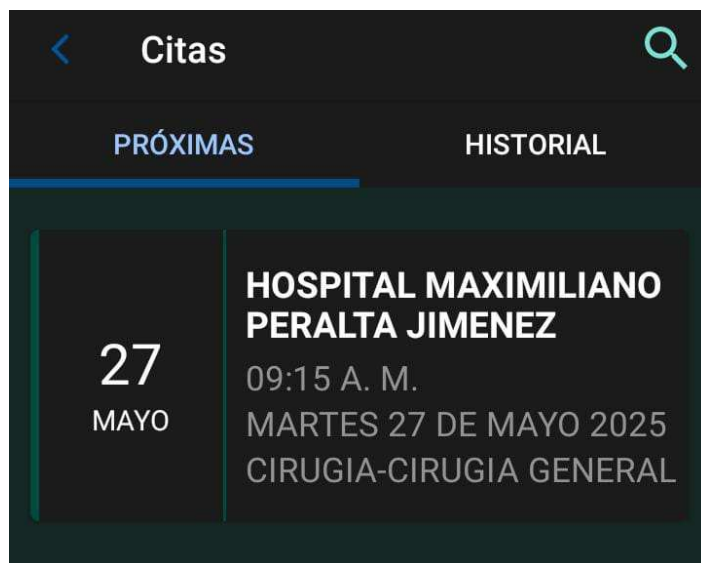
PRUEBAS

- 1- Comprobante de cita: 27 de mayo de 2025.
- 2- Ultrasonido de abdomen completo: 13 de julio de 2024.
- 3- Correo enviado a Contralía de Servicios: 18 de setiembre de 2024.

PETITORIA.

- 1- Se declare con lugar el presente recurso de amparo.
- 2- Se programe la cirugía requerida para la fecha más inmediata posible y se garantice el adecuado seguimiento y tratamiento del caso de salud de mi representada.
- 3- Se condene al recurrido al pago de las costas de este proceso, como también al pago del daño moral y subjetivo al que ha sido expuesta mi representada.

Notificaciones: Las recibiré al correo electrónico notificaciones@crderecho.com



RV: Cita Recibidos



Contraloría d... 18 sep.
para Ashlid, mí, Sil... ▾



Agradezco mucho que ya me hayan asignado cita para valoración en mayo del otro año. Lo que quisiera ver es si me pueden colaborar con valorar la posibilidad de adelantar la cita, lo anterior, debido a que he presentado varias crisis y lo que he hecho es tomar pastillas para el dolor.

Yo tengo un bebé pequeño, no tengo quien me lo cuide y por ese motivo no puedo estar yendo al hospital cuando me dan las crisis".

Buenas tardes, Doctora Ramirez

Mediante la presente me permito trasladar correo electrónico recibido en esta **Contraloría** de Servicios, suscrito por la usuaria Maria Fernanda Ulloa Artavia, a continuación, se adjunta inquietud:

Se le agradece analizar la gestión presentada, y brindar respuesta directa a la persona usuaria, con copia a esta **Contraloría** de Servicios. La usuaria brinda como medio de notificaciones el correo electrónico: mariafernandaulloaartavia@gmail.com

Se despide cordialmente,

"Por este medio les saludo, a la vez quisiera de la manera más atenta exponer mi caso. En el mes de julio fui diagnosticada con piedras en la vesícula debido a una fuerte crisis que me dio.

Licda. Gaudy Sequeira
Viales